

Presentación

Alain J. Santos Fuentes

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea
alainjesus.santos@ehu.eus

Tras un periodo de cruentas guerras en América entre realistas e independentistas, en 1820 se trastocaron los planes de la Corona española de poner fin a la crisis americana por la vía de las armas. El levantamiento de Riego el primero de enero de aquel año y los acontecimientos que le siguieron forzaron a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812 dos meses después. La vuelta a la «senda constitucional» se concretó en el llamamiento a Cortes nacionales, la aprobación de la libertad de imprenta, la reinstauración de diputaciones y ayuntamientos constitucionales, y la celebración de elecciones con carácter representativo. No obstante, el retorno de la Constitución de 1812 se produjo en un escenario muy distinto del que la vio nacer.

Para entonces, la crisis que había comenzado en 1808 con la invasión francesa de la Península Ibérica había pasado por varias etapas, pero no se había conseguido restablecer la unidad territorial de la monarquía. Mientras que la España peninsular había recuperado su unidad y devuelto a Fernando VII al trono después de seis duros años de guerra contra los franceses, en América la situación era distinta.

Desde la gran crisis de la monarquía en 1808, las elites americanas, y en especial los criollos, cuestionaron o rechazaron a las autoridades españolas, iniciándose en 1810 un largo proceso de guerra civil entre realistas y «patriotas», en especial en América del Sur. Al

fracaso de la vía gaditana para contener la crisis y garantizar la integridad de la monarquía le sucedió el esfuerzo de reconquista a partir de 1814, impulsado por Fernando VII y su gabinete absolutista. Esta reacción convirtió la guerra civil en una de independencia. En los años inmediatos, los ejércitos de Bolívar y San Martín consumaron la liberación de Venezuela, Nueva Granada, el Río de la Plata y Chile. En los viejos virreinos de Nueva España y el Perú, los realistas habían conseguido contener a las fuerzas insurgentes, pero hacia 1820 las elites estaban listas para la independencia.

La restauración de la monarquía constitucional fue un golpe de los liberales españoles para impulsar la reforma y modernización de España, pero también para impedir su desmembramiento, tendiendo la mano a los territorios americanos. La naturaleza atlántica de la revolución quedó patente desde su mismo comienzo, pues el levantamiento de Riego fue protagonizado por los mismos militares que el monarca destinaba al hostigamiento de las fuerzas independentistas criollas.

Por tanto, el inicio del Trienio Liberal (1820-1823) supuso un cambio de escenario político muy significativo para el devenir de los acontecimientos en América. Desde el punto de vista militar no solo abortó la expedición que se dirigía a reforzar a las fuerzas realistas en el continente, sino que estimuló la firma de treguas con los insurgentes. En lo político, el llamamiento a los americanos a participar en las Cortes alteró las dinámicas entre realistas e independentistas, e incluso preocupó a los territorios que ya gozaban de facto de su independencia. Debido a la precariedad del *statu quo*, ni siquiera las elites del Río de la Plata o de Santa Fe permanecieron ajenas a los acontecimientos en España.

Sin embargo, la estrategia de los liberales españoles se mostró fallida para contener las aspiraciones independentistas de las elites criollas americanas, que para esas fechas ya no cabían en los marcos de la monarquía constitucional gaditana. El imperio español quedó reducido a un grupo de plazas leales y a las posesiones insulares de Cuba y Puerto Rico.

Como es ya bien conocido, la historiografía de las revoluciones de independencia en América ha sufrido una profunda renovación desde los años ochenta del siglo pasado. Hoy en día, el paradigma interpretativo nacionalista que impuso el liberalismo criollo decimonónico ha sido ampliamente superado, al menos en el ni-

vel académico. Al amparo del bicentenario se impuso una nueva visión de los procesos independentistas americanos desde la matriz de la crisis y revolución hispánica. Una suerte de «giro gaditano», en palabras de Brian Hammet¹, al amparo del cual han aparecido un sinnúmero de trabajos a ambos lados del Atlántico sobre las conexiones americanas de Cádiz y la dimensión hispánica de las revoluciones de independencia.

El giro gaditano ha coincidido, además, con un interés cada vez más palpable de la historiografía hispanoamericana por la política. Una vuelta de lo político (en clave liberal) que ha estado marcada esta vez por el interés hacia cuestiones como la representación, la ciudadanía, el voto o la articulación entre territorio y nación, entre otras, que han sido observadas tanto desde perspectivas más teóricas (historia conceptual, historia de las ideas políticas) como desde estudios más empíricos. En ambos casos, el «momento gaditano» ha sido identificado como la matriz del cambio del antiguo régimen de base monárquica a la modernidad política republicana y liberal.

El apogeo historiográfico del bicentenario de la Constitución de Cádiz se dio en buena medida al amparo de las instituciones tanto públicas como privadas, que auspiciaron la celebración de congresos, encuentros y la aparición de importantes publicaciones. Siguiendo la estela de los bicentenarios (los múltiples que se conmemoran entre 1808 y 1824 tanto en España como en América), las investigaciones sobre el Trienio Liberal han aumentado significativamente en los últimos años tanto en calidad como en cantidad. Este ha dejado de ser un tema casi marginal de la historiografía española para llamar la atención de un considerable número de especialistas que, desde diferentes ramas del conocimiento histórico, se han ocupado de este periodo tan singular, en el que por primera vez la Constitución de Cádiz se pudo poner en práctica en la totalidad del territorio español, en el cual interactuaron los principales poderes erigidos por la Constitución: el legislativo (las Cortes) y el ejecutivo (el rey), sin la presencia de un ejército invasor en la Península. Es, además, la primera experiencia más o menos continuada de aplicación de la libertad de imprenta y de estructuración

¹ Brian R. HAMNETT: *The End of Iberian Rule on the American Continent, 1770-1830*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017.

de las instituciones representativas en los ámbitos locales, provinciales y nacionales.

La acumulación de una nueva ola de trabajos sobre el periodo se ha puesto de manifiesto en los congresos y publicaciones que han aparecido, en especial durante estos dos últimos años. No obstante, no ha contado con el mismo impulso editorial que contaron los festejos de la Constitución de Cádiz ni por parte de la academia ni de las instituciones públicas.

A diferencia de Portugal, que celebró su Congresso Internacional do Bicentenário da Revolução de 1820 en la Assembleia da República (AR) y en la Fundação Calouste Gulbenkian (FCG), en España no ha habido nada parecido. El Trienio no ha gozado aquí de los mismos consensos ni tampoco ha habido un contexto favorable, similar al de 2012, para las relaciones entre España e Hispanoamérica. La conmemoración esta vez se ha visto empañada por agrias polémicas entre las elites políticas, mediáticas e intelectuales en torno a las relaciones entre España y sus excolonias a doscientos años de la revolución liberal y de la independencia de México.

Sin embargo, como se ha dicho, la falta de una iniciativa institucional no ha impedido que se muestren los avances en materia historiográfica. En términos generales, podríamos decir que los últimos congresos y publicaciones revelan un mayor interés por este periodo tan singular de la historia española y un desplazamiento desde la historiografía comparada hacia una perspectiva trasatlántica y europeísta de la revolución hispana. Este giro ha roto con el paradigma interpretativo de la debilidad de la Revolución de 1820 en comparación con la francesa de 1792. Las visiones de fracaso modernizador, debilidad y conservadurismo han dado lugar a estudios que reflejan el papel que tuvo la España del Trienio como epicentro de las batallas ideológicas entre liberales y reaccionarios en la Europa de la Restauración.

En los últimos dos años se han celebrado un grupo de congresos y han aparecido algunas publicaciones en las que se puede percibir el giro historiográfico, entre los cuales queremos resaltar algunos por su importancia, porque se han centrado específicamente en el Trienio y porque en ellos hemos participado los autores que ahora formamos parte de este dossier.

En 2019 se celebró en Zaragoza el Congreso internacional «El Trienio Liberal (1820-1823): balance y perspectivas», auspiciado

por la Fundación Fernando el Católico y coordinado por Pedro Rújula e Ivana Frasquet, que contó con una mesa dedicada a «América y política internacional».

En 2020, justo antes de que la pandemia impidiese la celebración de encuentros presenciales, tuvo lugar en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el Congreso internacional «1820. La ilusión de la libertad. El liberalismo revolucionario en España y América en los años veinte», organizado por Manuel Chust Calero y Juan Marchena, y auspiciado por la Universidad Jaume I de Castellón y la Universidad Pablo de Olavide.

En 2021 tuvo lugar el Congreso internacional «España. Portugal. Italia. Ideología, Revolución y Cambio, 1820-1823», auspiciado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y coordinado por Remedios Morán Martín e Hipólito de la Torre Gómez. También en 2021 el XV Congreso de la Asociación Española de Historia Contemporánea «La historia habitada. Sujetos, procesos y retos de la historia contemporánea del siglo XXI» contó con una mesa titulada «A 200 años del Trienio Liberal. Revoluciones e independencias en España, Portugal e Iberoamérica (1820-1830)», coordinada por Manuel Chust Calero y Rebeca Viguera Ruiz².

Aunque la mayoría de los trabajos de estos congresos se encuentran publicados o disponibles en internet, apenas han aparecido monografías que reflejen el giro historiográfico, con algunas excepciones como la breve *El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, publicada por Manuel Chust y Pedro Rújula en 2020 en Catarata y que conscientemente busca actualizar el clásico de Alberto Gil Novales, aparecido en 1980 y reeditado recientemente. El mismo Manuel Chust ha coordinado también *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824)*, publicado en Comares también en 2020. Por último, Pedro Rújula e Ivana Frasquet han coordinado en 2020 para la editorial Comares *El Trienio Libe-*

² Cabe señalar que ya en 1999 se celebró en Madrid el «Congreso sobre la Revolución liberal española en su diversidad peninsular (e insular) y americana», coordinado por Alberto Gil Novales y publicado dos años más tarde por Ediciones del Orto, en el que ya se llamaba la atención sobre la existencia de múltiples o «diversos» trienios tanto en América como en España, si bien todavía dentro de un momento historiográfico que no coincidía con el actual.

ral (1820-1823). *Una mirada política*, que cuenta con interesantes aproximaciones teóricas y metodológicas al periodo.

Los nuevos estudios han abierto una vía para el estudio transnacional y transatlántico de la revolución y contrarrevolución española, contribuyendo a establecer lecturas más complejas sobre los procesos independentistas en América. Como resultado de ello, hoy no se puede abordar la crisis y descomposición del imperio español en América al margen de la dialéctica entre reacción y revolución que se dio durante el Trienio tanto en España como en América; una relación que se extendió más allá de las independencias y que sería determinante en la construcción de los nuevos estados.

El triunfo liberal de 1820 no solo alteró la dinámica de la guerra entre realistas e independentistas en América, sino que, como recordaba Antonio Annino³, supuso también un ensayo o experiencia liberal en amplios espacios americanos, todavía bajo soberanía española, que pudieron experimentar un régimen representativo bajo el paraguas de la monarquía.

En ese sentido, el presente dossier ofrece una contribución al estudio de la dimensión americana del Trienio atendiendo a las especificidades de los distintos territorios y a sus propias dinámicas. De tal forma que más que de *un* trienio, podemos hablar de *varios* trienios. Los resultados aquí compilados contribuyen al análisis y la valoración de la influencia de la Revolución de 1820 y sus consecuencias en América, matizando un tanto ese giro gaditano que criticaba Hammet desde el conocimiento de las distintas realidades regionales.

Consideramos que las conclusiones obtenidas del modelo mexicano, mucho más estudiado, no son extrapolables al conjunto de América. De igual forma tampoco puede desecharse la influencia de los sucesos de la Península en territorios que ya se encontraban de facto libres de la soberanía española, como Santa Fe.

El dossier se inicia con el artículo «Región y revolución liberal en el Perú hispano: las diputaciones provinciales (1820-1824)», de Núria Sala i Vila, quien cuenta con una amplia experiencia investigadora relacionada con el periodo de la crisis hispana en la región andina y, en concreto, con la aplicación de la Constitución de Cádiz.

³ Antonio ANNINO: «Imperio, Constitución y diversidad en la América hispana», *Ayer*, 70 (2008) pp. 23-56.

El aporte fundamental de dicho artículo radica en el estudio de las casi desconocidas diputaciones en el Perú, así como su influencia en las dinámicas políticas regionales durante las guerras de independencia y la confrontación de distintos proyectos liberales. Este abordaje de las diputaciones no solo desde la perspectiva normativa, sino también atendiendo a la implantación del sistema electoral gaditano y la acción gubernativa de las diputaciones, permite establecer claras diferencias y matices respecto del caso mexicano, más conocido, y, a su vez, explicar la importancia que tuvieron los órganos provinciales en la vida política peruana.

Ivana Frasquet, una de las investigadoras que más ha contribuido al conocimiento de la dimensión americana de la revolución liberal española, en el artículo «El Trienio Liberal mexicano. Constitución, federalismo y propiedad, 1821-1823», analiza la coincidencia entre los primeros proyectos políticos y legislativos del México independiente y el gobierno liberal español, y demuestra cómo la cultura política liberal compartida con la revolución gaditana generó los mimbres para el establecimiento de la república mexicana, en particular en los espacios municipales y regionales.

El artículo «Noticias del Trienio Liberal en la República de Colombia», del destacado historiador colombiano Armando Martínez Garnica, especialista en el periodo de la independencia neogranadina y los primeros años de vida federal e independiente, se centra en los efectos de la restauración constitucional española de 1820 para el proyecto republicano colombiano. El autor parte del estudio inédito sobre cómo los publicistas colombianos del periodo reflejaron las noticias llegadas de la Península en *El Correo del Orinoco* y la *Gaceta de Colombia* (los dos periódicos ministeriales) y en los periódicos políticos que circulaban en Bogotá, Caracas y Cartagena.

Los artículos de Jesús R. Navarro-García y José M. Espinosa-Fernández («Iglesia y liberalismo durante el Trienio constitucional en Puerto Rico. Viejos y nuevos problemas de fiscalidad en una sociedad en transición») y de Alain J. Santos Fuentes («El pueblo dividido: partidos y facciones en el discurso político habanero durante el Trienio Liberal») complementan este mosaico sobre los trienios americanos en dos territorios peculiares como Puerto Rico y Cuba —normalmente excluidos en las interpretaciones sobre las revoluciones hispanoamericanas— en los que el nuevo ré-

gimen tuvo una trayectoria similar a la de la Península. En ambos casos, el estudio de la restauración constitucional no solo aporta información sobre un tema apenas conocido, sino que también demuestra la importancia que tuvo la puesta en práctica del sistema representativo en la configuración de las fuerzas políticas de ambas islas, así como en sus relaciones con la metrópoli en las décadas posteriores al Trienio.

Solo nos resta invitar al lector a adentrarse en este dossier y agradecer al equipo de la revista *Ayer* su ayuda en el proceso editorial.